



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 26 DIC 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0052800/2012, por el cual la Biól. Corina BARRERA eleva renuncia al cargo de Ayudante Alumno A dedicación simple (047-122) interino en ENTOMOLOGÍA del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución N° 1531 – T – 2012 se concede la renuncia solicitada;

Lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 06 en cuanto a que se ha cometido un error de tipo en el Legajo de la Biól. Corina BARRERA;

Que se ha cometido un error involuntario en el Art. 1° de la mencionada Resolución y el mismo debe subsanarse;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar el Art. 1° de la Resolución N° 1531 - T - 2012, DONDE DICE: "...Aceptar la renuncia presentada por la Biól. Corina BARRERA (Leg. 28095)..." DEBE DECIR: "...Aceptar la renuncia presentada por la Biól. Corina BARRERA (Leg. 47997)..."

Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Diversidad Biológica y Ecológica a fin de notificar a la interesada y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Ing. NÉSTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001833 - T - 2012 -

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Vpr/

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina